

REGLAMENTO

IX CARRERA DE LA MUJER MUJER 2025 La Línea de la Concepción.

Nombre: **IX CARRERA DE LA MUJER 2025 La Línea de la Concepción.**

Fecha 28 de Agosto de 2025

Entrega de camisetas en Galería Gran Sur en horario de: 18:00 a 20:00

Fecha 29 Agosto de 2025

Programación General:

17:00H.- Recogida de camisetas en Lounge Bar.

19:45H.- Calentamiento.

20,00H.- Salida prevista de prueba. Puede haber algún cambio

20:15H.- Llegada atletas y finalizada prueba y actos.

20:45H.- Entrega reconocimientos y sorteos de regalos.

CARACTERISTICAS DE LA PRUEBA.

La carrera de la mujer, tiene por objetivo principal la concienciación, empatía y ayuda a los enfermos oncológicos, por lo cual se propicia la recaudación benéfica a favor de la Asociación de Problemas Oncológicos del Campo de Gibraltar (APRON), con el fin de facilitar la labor que desempeña esta entidad para los enfermos con problemas oncológicos de nuestra comarca.

Contamos con la Colaboración con la Delegación de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento, la Delegación de Deportes, Delegación de Participación Ciudadana, Delegación de Igualdad y Comercio y Consumo, Policía Local, Protección Civil.

3. DESCRIPCION:

Se trata de una carrera benéfica, que no entra en ningún circuito de carreras populares conocido, y con carácter no competitivo, se fomenta más la participación de personas de todas las edades e incluso con algún tipo de discapacidad (con asistencia según grado).

La carrera tendrá un circuito de no más de 5 kilómetros, por Puerto Alcaides La Línea.

RECORRIDO Y ACTIVIDADES:

Zona de SALIDA de la Prueba, Lounge Bar, comienzo previsto a 20:00h.

Lugar: ***Puerto Alcaidesa La Línea.***

Actividades propuestas en lugar de SALIDA:
Calentamiento ofrecido por Gimnasio colaborador*, salida de la prueba.

Zona META

Lugar: **Lounge Bar mismo de salida.**

Actividades, Actuación musical del grupo, Stand información APRON y Delegación de Sanidad, Barra con Avituallamiento.

Circuito interior por Puerto Alcadesa La Línea.

Punto de finalización, de la IX Carrera de la Mujer 2025, se sitúa en la Lounge Bar donde se situará el arco de meta, avituallamiento, protección civil, equipo médico carpas de colaboradores, y demás asociaciones colaboradoras, además de un grupo musical animando la llegada a meta.

Reglamento

- El evento no es competitivo. La organización se reserva el derecho poder incluir un tramo de carrera competitiva al final del recorrido.
- Podrán participar personas de ambos sexos y edades, los menores deberán ir acompañados de sus padres o tutores legales y firmar documento correspondiente en la recogida de dorsales.
- El circuito estará señalizado y dirigido por una cabeza de carrera y voluntarios, así como agentes de la Policía Local y Protección Civil, cualquier desobediencia a estos será penada con el veto para siguientes eventos.
- Los participantes deberán llevar calzado y ropa adecuada.
- La organización no se hace responsable de objetos dejados o perdidos antes durante y después del recorrido.
- La organización no se hace responsable de accidentes ocasionados por terceros.
- El recorrido puede variar según criterios de la organización.
- El horario de salida puede variar según criterios de organización.
- La organización pondrá un avituallamiento a final de carrera.
- Los menores que participen no podrán ir en bicicletas ni patinetes, si se permitirán carritos de bebe.
- El participante se reservará el número de dorsal para la llegada a meta donde participará con dicho número en sorteo de regalos.
- Bajo ningún concepto se aceptarán cambios en las tallas de camisetas, para ello en la inscripción se pide.
- **El precio de la inscripción es de 7 euros por participante.**